

**COMPAÑÍA ANONIMA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA
SAN MIGUEL DE LOS BANCOS**

INFORME DE COMISARIO

**PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE
DEL 2007**

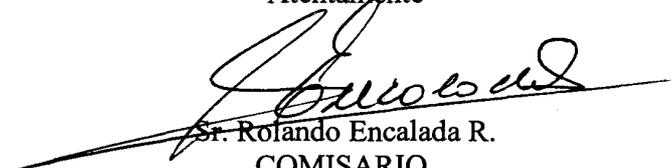
Señores Accionistas:

Debo informar a ustedes que considerando a lo estipulado en la Ley de Compañías, e desarrollado mis actividades de comisario durante el año 2007, por lo que me permito indicar lo siguiente:

- La Compañía mantienen sus archivos en forma actualizada, todos los libros sociales y financieros.
- Del análisis y revisión a la contabilidad y estados financieros del 2007, se determina que estos han sido elaborados y registrados de acuerdo con las normas de contabilidad, generalmente aceptadas, por lo que su saldos son razonables.
- La Administración de la Compañía a cumplido con las funciones y responsabilidades a ellos encomendados; así como con las resoluciones de Juntas Generales.
- El control interno que maneja la Administración es adecuado por lo que no existe ninguna observación al respecto.
- La Compañía esta al día en sus obligaciones con las Instituciones de Control Gubernamental.

Finalmente agradezco a los administradores y accionistas por la colaboración en el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente



Sr. Rolando Encalada R.
COMISARIO.